

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

VIGENCIA DEL ACUERDO DE COMPLEMENTA  
CION ECONOMICA No. 6 SUSCRITO CON  
LA REPUBLICA ARGENTINA

ALADI/CR/di 228.1  
REPRESENTACION DE MEXICO  
25 de julio de 1989

Montevideo, 17 de julio de 1989.

No. 302/89

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para hacer de su apreciable conocimiento, que en relación al Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica no. 6 suscrito con Argentina, el Gobierno de México ha adoptado las medidas internas correspondientes mediante las que lo puso en vigencia el 10. de julio de 1989, lo cual se ha hecho del conocimiento de Argentina.

En tal virtud, conforme se establece en el artículo 60. del citado Tercer Protocolo Adicional se da por concluida con esa fecha la vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 36 suscrito con Argentina.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Andrés Falcón Mateos, Representante Alterno, Encargado de Negocios, a.i. .

Al Señor Secretario General  
de la ALADI  
Contador Norberto Bertaina  
Presente